

b) EN PUBLICACION

- 13) CASERTANO, L.: Eruptions of the Chilean volcanoes during 1959, 1960 and 1961. Bulletin of volcanic eruptions.
- 14) " Estudio del volcanismo chileno; su importancia, sus dificultades y su realización. Relaciones al I Congreso de la Sociedad Geográfica de Chile. Santiago, Diciembre de 1960.
- 15) " Der Vulkanismus in Chile. Peter. Geogr. Mitteil., 1962 2 Quartalshft.
- 16) " General characteristics of the andean volcanoes and a summary activities during the last centuries. Bull. Seism. Soc. Amer., 1963.
- 17) " Active volcanoes and solfatara fields of the Chilean continent. Part XV of the "Catalogue of the active volcanoes of the world".
- 18) " Las manifestaciones volcánicas en la Isla Decepción. Comunicaciones de la Escuela de Geología, 1963.
- 19) " Consideraciones sobre las manifestaciones fumarólicas del cráter de Los Copahues. Idem.
- 20) (En colaboración con SEGESTROM, K. y GALLI, O.): Eruptions of Mud and Water resulting from the earthquake of Mai 21, 1960. Geol. Surv. Research, 1963.

SOBRE EL PROBLEMA "QUE INVESTIGAR" NOS ESCRIBE EL PROF. LOMNITZ. ALCANCE A UN ARTICULO

Damos a continuación la carta al Boletín, en la que el Director del Instituto de Geofísica y Sismología, prof. Cinna Lomnitz, rectifica algunas apreciaciones contenidas en el artículo de Alan Rosman, aparecido en nuestra edición N° 36.

Es obvio que el Boletín no es una publicación cerrada y que, por lo tanto, acoge diversidad de puntos de vista sobre un mismo problema, en todas las materias que abarca. Es el caso de la colaboración del señor Rosman, sobre quien no estábamos en condiciones de estampar, como sugiere el prof. Lomnitz, que es "un joven egresado sin experiencia científica", puesto que, como el mismo lo afirma, pertenecía a la fecha al Instituto de su digna dirección.

Celebramos, en cambio, el hecho de que la inclusión del artículo en cuestión sirva para ventilar un problema de verdad importantísimo, cual es el que el prof. Lomnitz plantea en el penúltimo párrafo de su carta, que ofrecemos en seguida, afirmación crítica cuya formulación y posterior examen justificará por sí sola la **apertura del Boletín**.

Santiago, 23 de abril de 1963

Señor
Director del Boletín de la Universidad de Chile
Don Enrique Bello
Casa Central

Estimado señor director:

Me permito solicitar a Ud. este alcance referente al artículo "Nuestro problema: qué investigar" aparecido en el N° 36 (diciembre de 1962) de su prestigioso Boletín. El motivo es el hecho que su autor, Alan Rosman, aparece como asociado al "Instituto de Física y Sismología" (sic), y que

efectivamente mantuvo un cargo de investigador en nuestro Instituto durante algo menos de un año. En vista de que el artículo no viene precedido por ninguna advertencia haciendo constar que se trataba de la contribución de un joven egresado sin experiencia científica; prefiero hacerme cargo directamente de aquellas afirmaciones que puedan haber llamado la atención de sus lectores.

En mi opinión, el artículo de Rosman es de intención polémica más que factual, y contiene numerosas inexactitudes. Para no aburrir a sus lectores me limito a rectificar la que se refiere a un supuesto "rifle atómico" que poseería la Universidad. El hecho es que esta Universidad no participa en investigación alguna con fines armamentistas, ni ha construido nada que pueda describirse como rifle atómico.

La tesis de Rosman, en el sentido de que toda investigación científica debe tener un objetivo social predeterminado, es una tesis de corte totalitario que el mismo Rosman se encarga de repudiar. En efecto, ¿qué mejor ejemplo de una investigación con un objetivo social predeterminado que "el uso irrestricto de seres humanos en experiencias médicas como ocurrió en la Alemania nazi"? Estoy convencido que el autor, a quien conozco poco, estaría horrorizado al comprobarse que frases como las siguientes constituyen la más pura ideología fascista:

"Que la investigación sea tomada como aca. demia o aprendizaje de unos pocos, a cuya mantención y funcionamiento contribuyen todos, significa que esta investigación es sólo un gasto inútil".

"No queremos investigar cualquier cosa, por el deseo y la necesidad de hacer algo rápidamente, de llenar nuestro tiempo haciendo cosas sin objeto. Queremos ligar la investigación a los problemas urgentes que nos golpean a diario, demostrando su importancia". Y así en seguida, como si no hubiera habido hogueras de libros científicos, ni la persecución de Einstein, en Alemania y Rusia, ni el caso Lysenko. Si yo hubiera tenido la oportunidad de conversar con Alan Rosman antes de la publicación de su artículo, le habría dicho más o menos lo siguiente:

"Estimado Alan, no ataquemos a nuestra investigación por su excesiva libertad, que otros ya se encargarán de ello. Defendamos, más bien, el criterio de una mayor responsabilidad científica, que es el único tipo de responsabilidad que podemos y debemos admitir".

"La validez o utilidad de una investigación solamente puede ser determinada en un plano científico y mediante argumentos científicos. La mejor prueba está en los razonamientos falaces de su artículo, por ejemplo, cuando sugiere que "si hubiésemos dedicado al salitre la gente y el dinero que se dedica a repetir experiencias ya hechas en países más avanzados, posiblemente podríamos hoy resistir el ataque económico que significa el salitre sintético".

"El problema del salitre es un problema de

costos y fletes, no de un supuesto atraso en los métodos extractivos como sugiere el artículo. Más grave aún, no es posible insinuar a la ligera que la Universidad esté dedicada consistentemente a repetir investigaciones ya hechas. Cuando se afirma una cosa así, hay que presentar hechos..."

Al anotar estas breves observaciones frente al artículo de Rosman, no ha sido mi propósito encubrir los defectos de nuestra investigación, su excesiva burocratización, su alto costo y baja productividad científica. Son problemas que todos conocemos, y que solamente podrán subsanarse mediante la aplicación de exigencias más elevadas al nivel docente y administrativo. Lo que sí me importa es defender la dignidad intrínseca de la investigación científica como actividad soberana del espíritu, sin obligación de rendir cuentas al primer burócrata que se erija en intérprete de "objetivos sociales"...

La curiosidad científica es una actividad primaria de toda civilización digna de este nombre, al mismo título que la inquietud artística. El arte y la ciencia son parte de la razón de ser de una sociedad, y no un medio para lograr una mejor cosecha de papas. Si, además, sirven para cambiar el mundo material, si Picasso es bueno para el turismo o Einstein tuvo la culpa de la bomba de hidrógeno, tanto mejor o peor.

Saluda atentamente a Ud.,

C. Lomnitz
Director

REALIZACIONES EN EL DEP. DE PARASITOLOGIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

El Dr. Amador Neghme, Secretario de la Facultad de Medicina y Director del Departamento de Parasitología, nos ha remitido la XII Memoria Anual del Departamento mencionado, que aparte de que cumple las funciones docentes pertinentes, efectúa al mismo tiempo una amplia obra de asesoría, mediante un convenio con el Servicio Nacional de Salud, en el perfeccionamiento de la acción médica, y de servicio público y una importante labor de investigación científica.

La labor docente comprende los cursos regulares de la Escuela de Medicina, los de graduados, los de la Escuela de Salubridad y cursos especiales para profesionales técnicos como enfermeras, inspectores sanitarios y auxiliares.

Paralelamente a la labor docente se efectuaron numerosos seminarios generales, destinados a discutir en pequeños grupos de alumnos, algunos aspectos conceptuales de las materias estimulando la activa participación de aquéllos. Junto a éstos se desarrollaron seminarios de técnicas o de preparación para actividades de terreno y la realización de investigaciones de terreno, tendientes a demostrar objetivamente las relaciones entre agente,